

FALLO DE ADJUDICACIÓN

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y CONTROLADOS, INSUMOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL, MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DENTAL PARA LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE SALUD Y MÉDICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SMDIFH/DA/CAS/LPN/011/2020

En Huixquilucan, Estado de México; siendo las dieciséis horas del día 14 de diciembre de 2020, la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios declara que se ha substanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/011/2020, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios en adelante “el Comité” ha dictaminado adjudicar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante “la Ley”; y 88, 89 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante “el Reglamento”; emite el presente fallo en los siguientes términos:

RESULTANDO

- I. Que mediante solicitud de adquisición de bienes y/o servicios, la Dirección de Servicios Médicos solicita la adquisición de MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y CONTROLADOS, INSUMOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL, MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO Y DENTAL PARA LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE SALUD Y MÉDICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN.
- II. “El Comité” ha instruido llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública nacional, mediante acuerdo en la sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2020 con fundamento en los artículos: 5, 14, 22, 23 fracción II, 29, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Artículos 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 121 y 137 del Reglamento de la citada Ley, y demás disposiciones relativas y aplicables, y una vez realizada la propuesta para la adquisición de los bienes, la Dirección de Administración a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, en su carácter de convocante, “el Comité” determinó el procedimiento de Licitación Pública Nacional como la modalidad adquisitiva aplicable, instaurando el procedimiento de adjudicación correspondiente, mediante contrato abierto con montos máximos y mínimos a precio fijo y tiempo determinado y abastecimiento simultáneo.
- III. Que la Dirección de Administración así como la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 5, 23 fracción II, 26, 29 y 32 de “la Ley”; 62 de “el Reglamento” y demás disposiciones relativas y aplicables, en fecha 24 de noviembre de 2020, convocó a través de publicación en periódicos a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas; a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/011/2020, para la adquisición de medicamentos genéricos y controlados, insumos médicos, instrumental, mobiliario y equipo médico y dental para las diferentes instancias de salud y médicas que conforman el Sistema Municipal DIF Huixquilucan.
- IV. Que el día 2 de diciembre de 2020, la Dirección de Administración, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, en su carácter de convocante, llevó a cabo a la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 23 fracción II y 36 de “la Ley” y 45 fracciones II y V, 82 al 88 de “el Reglamento”, el acto de presentación, apertura, evaluación y dictamen de propuestas de la presente licitación pública nacional con la participación de los oferentes registrados que se indican, desarrollándose de la siguiente manera:



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

1. En la hora establecida para tal efecto la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a hacer la declaratoria del inicio del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dando lectura en voz alta al registro de asistencia de las propuestas presentadas por los oferentes que se registraron previo al Acto:
 - C. Horacio Martínez Salinas
 - Art International Services Co, S.A. de C.V.
 - Comercializadora Lucainena, S.A. de C.V.
 - Innovación y Solidez Corporativa, S.A. de C.V.
 - Grupo Ars Loggar, S.A. de C.V.
 - Farmacéutica Medikamenta, S.A. de C.V.
2. La Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevó a cabo la recepción y apertura de los sobres que contenía las propuestas técnicas de los oferentes participantes, cumpliendo con lo establecido en el artículo 36 fracción III y IV de "la Ley", por lo que, declaró que de entre los oferentes participantes denominados: "C. Horacio Martínez Salinas, Art International Services Co, S.A. de C.V., Innovación y Solidez Corporativa, S.A. de C.V., Grupo Ars Loggar, S.A. de C.V.", cumplieron con lo solicitado en las bases y continúan dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional.
3. Posteriormente la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas de los oferentes que continuaron dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional, realizando la revisión cuantitativa de los documentos que la conforman.
4. Los oferentes participante denominados: "C. Horacio Martínez Salinas, Art International Services Co, S.A. de C.V., Innovación y Solidez Corporativa, S.A. de C.V. y Grupo Ars Loggar, S.A. de C.V.", cotizaron a precio unitario las partidas del anexo técnico de las bases, de licitación pública nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/011/2020 relativo a adquisición de medicamentos genéricos y controlados, insumos médicos, instrumental, mobiliario y equipo médico y dental para las diferentes instancias de salud y médicas que conforman el Sistema Municipal DIF Huixquilucan.
5. En fecha dos de diciembre de dos mil veinte y una vez abiertas y evaluadas las propuestas de los oferentes participantes que cumplieron técnicamente se verificaron las propuestas económicas presentadas, dando como resultado que se encontraban por arriba del techo presupuestal, por lo que se solicitó una contraoferta para ser entregada el día 10 de diciembre de 2020 en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.
6. En fecha 10 de diciembre de 2020 y concluido el plazo para que los oferentes entreguen sus contraofertas, fueron entregadas a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del DIF Huixquilucan fueron los siguientes: "C. Horacio Martínez Salinas, Art International Services Co, S.A. de C.V., Innovación y Solidez Corporativa, S.A. de C.V. y Grupo Ars Loggar, S.A. de C.V."

CONSIDERANDO:

- I. Con base en los criterios de análisis y evaluación de la propuesta, los contenidos en las bases, y en lo dispuesto por los artículos 43, 45 fracciones II y V, 87, 88, 89 de "el Reglamento", el Comité en términos de lo establecido en el artículo 23 fracción III de "la Ley", emitió el dictamen de adjudicación el cual sirvió de apoyo para emitir el presente fallo correspondiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

RESUELVE:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 81 y 82 de “la Ley” y 18, 70 fracción XXII, 121, y 137 de “el Reglamento” y punto 14 de las bases y demás disposiciones relativas y aplicables para este concurso, RESUELVE QUE ES DABLE ADJUDICAR la totalidad de las partidas solicitadas en el anexo técnico de las bases objeto de la presente licitación pública nacional, acompañando al presente acto, las ofertas económicas presentadas en el acto de presentación, apertura de propuestas técnicas y económicas, evaluación y dictamen de la licitación pública nacional número SMDIFH/DA/CAS/LPN/011/2020; relativo a adquisición de medicamentos genéricos y controlados, insumos médicos, instrumental, mobiliario y equipo médico y dental para las diferentes instancias de salud y médicas que conforman el Sistema Municipal DIF Huixquilucan, a favor de:

- **C. Horacio Martínez Salinas.**
 - **Grupo Ars Loggar, S.A. de C.V.**
- La adjudicación será mediante contrato abierto, precio unitario, abastecimiento simultáneo y con monto mínimo de \$4'364,252.08 (cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 08/100 m.n.) y un monto máximo por la cantidad de \$7'273,753.46 (siete millones doscientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 46/100 m.n.) ambos, incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). (se anexan al presente fallo las tablas comparativas de los precios menores adjudicados de los oferentes C. Horacio Martínez Salinas y Grupo Ars Loggar, S.A. de C.V. (diez hojas)).
 - Aquellos medicamentos genéricos y controlados, insumos médicos, instrumental, mobiliario y equipo médico y dental, que no se encuentren en el presente listado y sean requeridos por parte de las áreas usuarias, se cotizarán entre los proveedores adjudicados y se asignará al precio más bajo presentado.
 - Los oferentes adjudicados deberán presentar los permisos ante la COFEPRIS para comercializar los productos médicos.

SEGUNDO. Los oferentes adjudicados deberán cumplir con la suscripción del contrato en la forma y términos establecidos en el artículo 65 de “la Ley”.

TERCERO. Lugar de entrega de los bienes será en la Dirección de Servicios Médicos del Sistema DIF municipal, ubicado en carretera Huixquilucan – Sn. Ramón No. 66, cabecera municipal, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México.

CUARTO. Plazo de entrega (de acuerdo a las solicitudes de las áreas) y vigencia del contrato será a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 17 de diciembre de 2021.

QUINTO. La garantía de cumplimiento establecida en el contrato, deberá entregarse en la forma y términos establecidos por los artículos 76 fracción III de “la Ley” y 128 fracción II, 129 y 130 fracción III de “el Reglamento”.

SEXTO. El pago se realizará, dentro de los 45 días hábiles siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes a plena y entera satisfacción por parte del DIF (área usuaria). Así como de la recepción de la o las factura(s) con los debidos requisitos fiscales solicitados, a plena y entera satisfacción de la Tesorería.

SÉPTIMO. Notifíquese al oferente participante el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia.

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día de su inicio.

Así lo resuelve y firma la Presidenta de “el Comité”.

ATENTAMENTE


MTRA. NORMA TERESA ACÉVEDO MIGUEL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

ANEXO AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
SMDIFH/DA/CAS/LPN/011/2020

"GENÉRICOS" (SUSTANCIA ACTIVA)

PTDA.	CONCEPTO	U.MEDIDA	CANTIDAD	MEJOR PRECIO
1	CLORURO DE SODIO C/50 AMPOLLETAS	CAJA	1	930.20
2	CARBETOCINA 100MCG /ML (LANACTENE RT) C/1 AMPOLLETA	PIEZA	1	680.00
3	OXITOCINA 5 U C/50 AMPOLLETAS	CAJA	1	347.80
4	ERGOMETRINA 0.2 MG/ML C/50 AMPOLLETAS	CAJA	1	0.00
5	KETOROLOCO 30MG/ML C/3 AMPOLLETAS	CAJA	1	14.90
6	PARACETAMOL 1 GR IV 100ML	FRASCO	1	95.00
7	HEPARINA 1000 UI/ML C/10ML	FRASCO	1	121.90
8	HEPARINA 5000 UI/ML C/10ML	FRASCO	1	222.00
9	INSULINA HUMANA DE ACCION RAPIDA 100UI/ML C/10ML(AMSA)	FRASCO	1	119.40
10	CEFALOTINA 1 GR/5ML C/1	PIEZA	1	39.50
11	CEFTRIAXONA 1GR/ 3.5ML C/1	PIEZA	1	23.50
12	CLINDAMICINA 600MG/4ML C/5 AMPOLLETA	CAJA	1	85.00
13	DEXAMETASONA 8MG/2ML C/1 AMPOLLETA	PIEZA	1	14.75
14	DIFENIDOL 20MG/2ML C/2 AMPOLLETAS	CAJA	1	12.20
15	FOSFATO DE SODIO 133ML SOLUCION ADULTO	PIEZA	1	75.11
16	HIDRALAZINA 10MG/ML C/5 AMPOLLETAS	CAJA	1	8.50
17	INDOMETACINA 100MG 100MG C/15 SUPOSITORIOS	CAJA	1	37.25
18	LOSARTAN 50MG C/30 TABLETAS	CAJA	1	25.00
19	METRONIDAZOL 500MG/100ML SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	1	49.00
20	MISOPROSTOL 200MG C/20 TABLETAS	CAJA	1	322.50
21	OMEPRAZOL 40MG/10 ML FRASCO AMPULA C/1	PIEZA	1	50.82

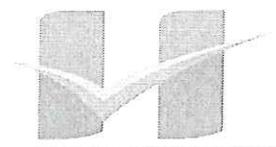


"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

22	SALBUTAMOL DISPOSITIVO INHALADOR	PIEZA	1	37.80
23	IPATROPIO / SALBUTAMOL DISPOSITIVO ANHALADOR	PIEZA	1	0.00
24	RANITIDINA 50MG/2ML C/5 AMPOLLETAS	CAJA	1	0.00
25	TOBRAMICINA CON DEXAMETASONA OFTENOS	FRASCO	1	46.90
26	TRAMADOL 100MG/2ML C/5 AMPOLLETAS	CAJA	1	52.50
27	DEXKETOPROFENO TROMETAMOL 50MG/2ML CAJA C/3 AMPOLLETAS	CAJA	1	273.40

BLOQUE 2 "CONTROLADOS"

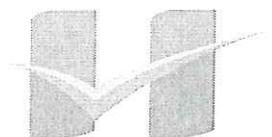
PARTIDA	CONCEPTO	U.MEDIDA	CANTIDAD	MEJOR PRECIO
1	FENTANILO 0.5MG/10ML C/5 AMPOLLETAS	CAJA	1	535.52
2	PROPOFOL 1% C/20ML (ROPICONEST) AMPOLLETAS	CAJA	1	664.29
3	ROPIVACAINA 7.5 MG/ML C/5 AMPOLLETAS 20ML	CAJA	1	1,065.57
4	ROPIVACAINA 2MG/ML C/5 AMPOLLETAS 20ML	CAJA	1	850.00
5	MIDAZOLAM 5MG C/5 AMPOLLETAS	CAJA	1	431.28
6	SEVOFLURANO 250 ML	FRASCO	1	2,142.86
7	BRIDION 200MG/2ML C/10	CAJA	1	32,245.71
8	AMIODARONA 150 MG/3ML C/6 AMPOLLETAS	CAJA	1	567.62
9	DEXMEDETOMIDA 200 MCG/2ML C/5 AMPOLLETAS	CAJA	1	1,741.80
10	BUPRENORFINA 0.3MG/ML C/6 AMPOLLETAS	CAJA	1	531.15
11	BUPIVACAINA PESADA 5 MG/ML C/5 AMPOLLETAS	CAJA	1	237.70
12	EFEDRINA 25MG/ML C/50 AMPOLLETAS	CAJA	1	0.00
13	BROMURO DE ROCURONIO 50MG/5 ML (LUFUREN) c/12 FRASCOS AMPULA	CAJA	1	1,229.51
14	BROMURO DE BECURONIO 50MG/5 ML (LUFUREN) c/12 FRASCOS AMPULA	CAJA	1	1,229.51



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

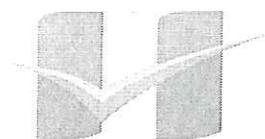
BLOQUE 3 "INSUMOS MÉDICOS"

PARTIDA	CONCEPTO	U.MEDIDA	CANTIDAD	MEJOR PRECIO
1	VENDA 30CM	PIEZA	1	21.55
2	VENDA 10CM	PIEZA	1	3.80
3	JERINGA 10CM CON AGUJA VERDE	PIEZA	1	3.00
4	JERINGA 20ML	PIEZA	1	4.13
5	RAQUIMIX	PIEZA	1	370.69
6	GORROS QUIRURGICOS CON RESORTE	PIEZA	1	1.69
7	CUBREBOCAS PLIZADOS	PIEZA	1	2.93
8	AVAGARD DE PEDESTAL 500ML	PIEZA	1	535.90
9	CIRCUITO ANESTESIA ADULTO	PIEZA	1	116.38
10	DIPOSITIVO SUPRAGLOTICO # 1	PIEZA	1	375.00
11	JERINGAS 5 ML AGUJA VERDE	PIEZA	1	2.00
12	DIPOSITIVO SUPRAGLOTICO # 2	PIEZA	1	375.00
13	PUNTAS NASALES PARA OXIGENO ADULTO	PIEZA	1	12.39
14	HOJA DE BISTURI # 10	CAJA	1	204.88
15	HOJA BISTURI # 11	CAJA	1	204.88
16	GUANTE ESYTERIL LATEX CHICO	CAJA	1	303.28
17	BULTO DE ROPA PARA LEGRADO DESECHABLE	PIEZA	1	252.16
18	BULTO ESTERIL PARA CIRUGIA GENERAL DESECHABLE	PIEZA	1	350.00
19	MICROGOTEROS	PIEZA	1	9.84
20	NORMOGOTEROS	PIEZA	1	10.66
21	GUANTE ESTERIL LATEX GRANDE	CAJA	1	303.28
22	PAÑAL CUBRECAMA C/30	PAQUETE	1	79.13
23	GUANTES DE LATEX NO ESTERILES CHICOS	CAJA	1	240.00
24	GUANTES DE LATEX NO ESTERILES MEDIANOS	CAJA	1	240.00



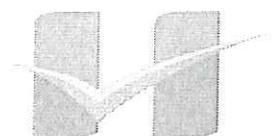
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

25	GUANTES DE LATEX NO ESTERILES GRANDES	CAJA	1	240.00
26	GASAS 10X10 SIN TRAMA C/200	PAQUETE	1	135.78
27	SONDA FOLEY # 10 LATEX 2 VIAS	PIEZA	1	37.07
28	SONDA FOLEY# 12 LATEX 2 VIAS	PIEZA	1	37.07
29	GUANTES PARA CIRUJANO C/50 PARES # 7.5	CAJA	1	448.28
30	SONDA FOLEY LATEX 3 VIAS # 18	PIEZA	1	66.89
31	SONDA FOLEY LATEX 3 VIAS # 16	PIEZA	1	90.00
32	SONDA NELATON # 14 DE LATEX	PIEZA	1	18.00
33	GUANTES PARA CIRUJANO C/50 PARES # 8	CAJA	1	448.28
34	LLAVES DE TRES VIAS CON EXTENSIÓN	PIEZA	1	17.12
35	ABATELENGUAS C/500	PAQUETE	1	81.15
36	AGUJA HIPODERMICA AMARILLA C/100	CAJA	1	74.59
37	BOLSA PARA ESTERILIZAR 14X33 X4.5 C/200	CAJA	1	720.00
38	BOLSA PARA ESTERILIZAR 30X38 C/500	CAJA	1	701.64
39	BOLSA PARA ESTERILIZAR 18X33CM C/250	CAJA	1	513.11
40	CEPILLO CON CLORHEXIDINA C/30	CAJA	1	642.44
41	GEL FOAM 10X12 CM C/5	PIEZA	1	162.07
42	BOLSA RECOLECTORA PARA ORINA	PIEZA	1	21.31
43	ROLLO DE PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO	PIEZA	1	163.79
44	ROLLO DE PAPEL PARA DEFIBRILADOR	PIEZA	1	78.69
45	TEGADERM, 7X6 CM C/50	CAJA	1	185.79
46	TIRA REACTIVA ACTIVE C/50	FRASCO	1	321.90
47	TUBO LATEX C/10 METROS	CAJA	1	714.15
48	ALCOHOL 1 LITRO	PIEZA	1	86.34
49	CITOSPRAY 500ML	PIEZA	1	118.50
50	JABON QUIRURGICO 4.0 LITROS	PIEZA	1	107.76
51	AZUL METILENO 1000ML	PIEZA	1	144.88
52	SOLUCION FISIOLÓGICA 1000 ML	PIEZA	1	28.02
53	SOLUCION FISIOLÓGICA 250 ML	PIEZA	1	21.55
54	SOLUCION FISIOLÓGICA 100ML	PIEZA	1	18.97
55	DEXTROSA 10% 1000 ML	PIEZA	1	28.02
56	DEXTROSA 10% 500 ML	PIEZA	1	24.14



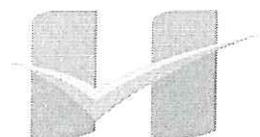
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

57	DEXTROSA 5% 1000 ML	PIEZA	1	25.43
58	HARTMAN 1000 ML	PIEZA	1	38.79
59	HARTMAN 500 ML	PIEZA	1	27.87
60	MIXTA 1000 ML	PIEZA	1	28.45
61	MANITOL 250 ML	PIEZA	1	75.00
62	CROMICO # 1 CON AGUJA 35 MM CC26 201 C/12 ATRAMAT	CAJA	1	948.28
63	CROMICO # 3/0 CON AGUJA 36 MM REFSG3613-75 C/12 ATRAMAT	CAJA	1	767.24
64	NYLON # 0 CON AGUJA 24 MM CE2441-75N C/12 ATRAMAT	CAJA	1	708.60
65	PROLENE # 0 36 MM AGUJA 1/2 REF SG 3661-75 C/12 ATRAMAT	CAJA	1	1,170.73
66	PROLENE #1 36 MM AGUJA 5/8 Ó 1/2 SG36138-75 C/12 ATRAMAT	CAJA	1	854.10
67	NYLON # 2/0 CON AGUJA 24 MM REF CE 2442-75N C/12 ATRAMAT	CAJA	1	608.31
68	CROMICO # 0 CON AGUJA 36 MM C/12 ATRAMAT	CAJA	1	732.76
69	VICRYL # 1 AGUJA 34 MM C/12 ATRAMAT	CAJA	1	803.28
70	VICRYL # 2/0 AGUJA 36 MM C/12 ATRAMAT	CAJA	1	741.38
71	CROMICO # 2/0 AGUJA 36 MM C/12 ATRAMAT	CAJA	1	732.76
72	VICRYL 3/0 AGUJA 36 MM C/12 ATRAMAT	CAJA	1	750.00
73	PROLENE # 2/0 AGUJA 36 MM C/12 ATRAMAT	CAJA	1	1,170.73
74	PROLENE # 1 AGUJA 36 MMC/12 ATRAMAT	CAJA	1	1,170.73
75	PILA PARA GLUCOMETRO 3 V RENATA CR 2032	PIEZA	1	10.24
76	CLODIDRATO DE ARTRACAINA CON EPINEFRINA CAJA CON 50 CARTUCHOS	CAJA	1	594.83
77	ACIDO GRABADOR, 1 JERINGA	PIEZA	1	60.00
78	TIRAS PARA GLUCOMETRO ACCU-CHEK INSTANT	PIEZA	1	336.21
79	RESINA FLUIDA A1 MARCA 3M, 1 JERINGA	PIEZA	1	370.24
80	SUTURA NYLON 3 CEROS, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJAS	1	629.51
81	RESINA FLUIDA A3 MARCA 3M, 1 JERINGA	PIEZA	1	370.24
82	BOTES ROJOS PARA RPBI (PAQUETE DE 100 PIEZAS)	PAQUETE	1	2,780.49
83	AGUJAS CORTAS PARA INFILTRACION DENTAL 0.30 X 25 MM / 30G CAJA CON 100	CAJA	1	196.10



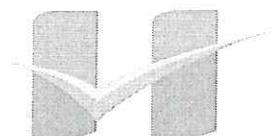
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

84	FRESAS DE DIAMANTE BOLA NUMERO 3, PIEZA	PIEZA	1	17.50
85	FRESAS DE DIAMANTE, BOLA NUMERO 4, PIEZA	PIEZA	1	17.50
86	FRESAS DE DIAMANTE, BOLA NUMERO 5, PIEZA	PIEZA	1	17.50
87	FRESAS DE DIAMANTE, TRONCONICA, PIEZA	PIEZA	1	17.50
88	FRESAS DE DIAMANTE, CILINDRICA, PIEZA	PIEZA	1	17.50
89	FRESA DE CARBURO, DE BOLA NUMERO 1 PIEZA	PIEZA	1	26.00
90	FRESA DE CARBURO, DE BOLA NUMERO 2 PIEZA	PIEZA	1	26.00
91	FRESA DE CARBURO, DE BOLA NUMERO 1/4 PIEZA	PIEZA	1	26.00
92	FRESA DE CARBURO, DE BOLA NUMERO 1/2 PIEZA	PIEZA	1	26.00
93	FRESA DE CARBURO, DE BOLA NUMERO 1/8 PIEZA	PIEZA	1	26.00
94	FRESA DE CARBURO, CONO INVERTIDO PIEZA	PIEZA	1	26.00
95	FRESA DE CARBURO, PUNTA DE LAPIZ PIEZA	PIEZA	1	26.00
96	PIEDRAS DE ARKANSAS, FLAMA CAJA CON 10 PIEZAS	CAJA	1	21.50
97	PIEDRAS DE ARKANSAS, BOLA CAJA CON 10 PIEZAS	CAJA	1	21.50
98	ADHESIVO MARCA 3M, 1 JERINGA	PIEZA	1	658.54
99	RESINA FLUIDA A2 MARCA 3M, 1 JERINGA	PIEZA	1	370.24
100	CINTA MICROPOR DE 2.5 CM X 9.1 CM CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	127.00
101	CINTA ADHESIVA DE 1.2 CM X 3 CM CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	1	308.00
102	JERINGAS ESTERILES DE 3 ML CAJA CON 100 JERINGAS	CAJA	1	219.51
103	TERMOMETRO CLINICO DE MERCURIO CAJA CON 12	CAJA	1	120.00
104	VENDAS ELASTICAS DE 10 CM BOLSA CON 12 PIEZAS	BOLSA	1	22.82
105	BOLSA DE TORUNDAS DE ALGODÓN 500 GRAMOS POR BOLSA	BOLSA	1	56.00
106	ABATELENGUAS DE MADERA BOLSA DE 500 PIEZAS	BOLSA	1	98.60
107	JABON QUIRURGICO	GALON	1	117.07
108	KRIT SOLUCION PARA ESTERILIZAR GALON	GALON	1	276.80
109	CONOS DE PAPEL NO 104 CAJA COPN 250 PIEZAS	CAJAS	1	36.59



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

110	BRACKETS ROTH .018 MARCA GAC MALLA 100	JUEGOS	1	990.00
111	TUBOS CON MALLA PARA PRIMEROS MOLARES ROTH 18	JUEGOS	1	93.00
112	ALAMBRE BLUE ELGELOY 16X16	BARRAS	1	0.00
113	ALAMBRE BLUE ELGELOY 16X22	BARRAS	1	0.00
114	GANCHOS CRIMPABLES (GANCHOS QUIRURGICOS)	PIEZAS	1	28.75
115	ALAMBRE 036	PIEZAS	1	12.00
116	ALAMBRE DE LATAN	ROLLO	1	24.72
117	MODULOS TRANSPARENTES EN S	PAQUETE	1	25.00
118	ELASTICOS INTERMAXILARES 1/4" MEDIANOS	BOLSAS	1	15.00
119	RESINA PARA BRACKETS	JERINGA	1	681.04
120	ELASTICOS INTERMAXILARES 1/8" MEDIANOS	BOLSAS	1	15.00
121	TUBOS PARA PRIMER MOLAR SUPERIOR DERECHO , 16	PIEZAS	1	49.46
122	TUBOS PARA PRIMER MOLAR SUPERIOR IZQUIERDO , 26	PIEZAS	1	49.46
123	TUBOS PARA PRIMER MOLAR INFERIOR IZQUIERDO , 36	PIEZAS	1	49.46
124	TUBOS PARA PRIMER MOLAR INFERIOR DERECHO , 46	PIEZAS	1	49.46
125	ARCOS NITI 0.014 SUPERIOR	CAJAS	1	29.00
126	ARCOS NITI 0.014 INFERIOR	CAJAS	1	29.00
127	ARCOS NITI 0.016 SUPERIOR	JUEGOS	1	20.00
128	ARCOS NITI 0.016 INFERIOR	JUEGOS	1	20.00
129	ARCOS NITI 0.018 SUPERIOR	BARRAS	1	29.00
130	ARCOS NITI 0.018 INFERIOR	BARRAS	1	29.00
131	CEMENTO KETAC 3M	PIEZAS	1	1,148.78
132	POSICIONADOR ALEXANDER	PIEZAS	1	200.00
133	FRESA DE 12 HOJAS PARA QUITAR RESINA DORADA	PIEZAS	1	93.97
134	ELASTICOS 1/4 ONZA 3/16" (GORILLA)	PIEZAS	1	20.00
135	FLUORURO EN GEL AL 2% , DE 480 ML	PIEZAS	1	65.00
136	LUBRICANTE PARA PIEZA DENTAL EN SPRAY	PIEZAS	1	50.00



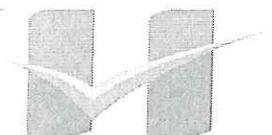
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

BLOQUE 4 "INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO"

PARTIDA	CONCEPTO	U.MEDIDA	CANTIDAD	MEJOR PRECIO
1	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD RC 90 MARCA W&H	UNIDAD	1	2,750.00
2	BASCULA CON ESTADIMETRO	UNIDAD	1	4,500.00
3	COLCHON PARA CAMA DE HOSPITAL COLOR BEIGE	UNIDAD	1	1,932.69
4	HISTEROMETRO	UNIDAD	1	300.00
5	PINZAS DE ANILLOS	UNIDAD	1	170.00
6	ESTERILIZADOR DENTAL	PIEZA	1	4,741.38
7	ESTETOSCOPIO SENCILLO	PIEZA	1	173.08
8	BAUMANOMETRO ANEROIDE	PIEZA	1	360.58
9	GLUCOMETRO	PIEZA	1	560.35
10	OXIMETRO DE PULSO	PIEZA	1	420.00
-	-			
-	-			
-	-			

BLOQUE 5 "INSTRUMENTAL Y EQUIPO DENTAL"

PARTIDA	CONCEPTO	U. MEDIDA	CANTIDAD	MEJOR PRECIO
1	UNIDAD DENTAL	PIEZA	1	22,413.79
2	ESTERILIZADOR DE CALOR EN SECO	PIEZA	1	4,741.38
3	JUEGO DE CONSULTORIO DE 5 PIEZAS	PIEZA	1	7,500.00
4	BASCULA CON ESTADIOMETRO	PIEZA	1	4,451.67
5	BASCULA PEDIATRICA	PIEZA	1	2,800.00
6	ESCARIADOR	PIEZA	1	4,615.38
7	SET DE MOBILIARIO ODONTOLOGICO TA A DESIGN	PIEZA	1	0.00
8	LAMPARA PARA RESINA FOTOCURABLE	PIEZA	1	1,683.17
9	PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	PIEZA	1	1,800.00



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

10	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	PIEZA	1	785.35
11	PINZA GUBIA (ALVEOLOTOMO)	PIEZA	1	240.00
12	EQUIPO PARA EXPLORACIÓN 4X1 (JUEGO)	PIEZA	1	126.50
13	CONTRA ANGULO DE BAJA VELOCIDAD	PIEZA	1	650.00
14	ESPATULA PARA CEMENTO	PIEZA	1	33.00
15	PORTA AMALGAMA DOBLE	PIEZA	1	90.00
16	JERINGA CARPULE	PIEZA	1	150.00
17	LIMA MILLER	PIEZA	1	57.69
18	BRUÑIDOR DE BOLA	PIEZA	1	41.50
19	TIJERA PARA PUNTOS	PIEZA	1	60.00
20	TIJERA PARA TEJIDO METZENBAUN	PIEZA	1	105.00
21	PORTA AGUJA MAYO HEGAR	PIEZA	1	63.00
22	MANGO DE BISTURI NUMERO 3	PIEZA	1	21.00
23	ABREBOCAS CHICO	PIEZA	1	21.00
24	ABREBOCA MEDIANO	PIEZA	1	21.00
25	ABREBOCA GRANDE	PIEZA	1	21.00
26	CURETA DE LUCAS	PIEZA	1	57.69
27	CURETA DE GRACEY	PIEZA	1	33.00
28	CK6	PIEZA	1	41.83
29	ELEVADOR DENTAL BARRY DERECHO	PIEZA	1	0.00
30	ELEVADOR DENTAL BARRY IZQUIERDO	PIEZA	1	0.00
31	ELEVADOR DENTAL BEIN RECTO ACANALADO	PIEZA	1	145.00
32	ELEVADOR DE PERIOSTIO MOLT MEDIANO	PIEZA	1	145.00
33	ELEVADOR DENTAL FLOHR CURVO ACANALADO DERECHO	PIEZA	1	145.00
34	ELEVADOR DENTAL CURVO ACANALADO IZQUIERDO	PIEZA	1	145.00
35	ELEVADOR DENTAL SELDIN RECTO PLANO	PIEZA	1	145.00
36	ELEVADOR DENTAL WHITE RECTO ACANALADO	PIEZA	1	145.00
37	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 1	PIEZA	1	230.77
38	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 15	PIEZA	1	230.77
39	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 16	PIEZA	1	230.77
40	F PARA EXODONCIA NO. 24	PIEZA	1	230.77
41	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 65	PIEZA	1	230.77
42	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 101	PIEZA	1	230.77



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

43	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 150	PIEZA	1	230.77
44	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 151	PIEZA	1	230.77
45	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 18L	PIEZA	1	230.77
46	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 18 R	PIEZA	1	230.77
47	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 210	PIEZA	1	230.77
48	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 222	PIEZA	1	230.77
49	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 88 L	PIEZA	1	230.77
50	FORCEPS PARA EXODONCIA NO. 88 R	PIEZA	1	230.77
51	WESCOT	PIEZA	1	41.50
52	CUADRUPLEX	PIEZA	1	41.00
53	ESTUCHE DE ODONTESEXIS	PIEZA	1	280.00
54	SET DE ESPATULAS PARA RESINA DE TEFLON	PIEZA	1	1,508.62

